PYTYVÕ PYAERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Cñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de setiembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	:	*Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa Nº 18 /2014 ID Nº 271.955* "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General, Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Sr. Javier Villalba, Jefe de Informática,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa **N° 18/2014 ID Nº 271.955 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE AJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001542/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será ***POR ITEM.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	MASTER SOFT	*615.688*
2	INFOCENTER S.A	226.016
3	OFFICE COMPU S.A	206.176
4	PS LINE	220.220
5	AVALON S.A	603.502

N°	OFERENTE	TELÉFONO
6	DATA LAB S.A	*209.126*
7	DATA SYSTEM S.A	213.347
8	GLOBAL TRADING	296.245
9	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	661.407
10	DREI ASOCIADOS	612.151
11	COMUNICACIONES OFIMATICAS	497.334
12	DOCUNET S.A	682.000

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes Del Chaco – Asunción-	*661-407/600158*
2	DOCUNET S.A	Avda. Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Linch –Asunción-	*682-000*
3	AVALON S.A	Dr. Codas N° 7.151 –Asunción-	*603.502*
4	CS COMERCIAL	14 DE Mayo casi San José – Limpio-	*212.272*
5	OPTIMUS S.R.L		*301.057*
6	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L	Paí Marco N° 2752 e/ Libertad – Barrio San Miguel – Fdo. De La Mora-	*675.263*
7	HANDRUG	Luis Alberto Del ParanáN° 233 c/ Acceso Sur- Villa Elisa-	*942-917*
8	DISTRIMEX S.A	Avda. Eusebio Ayala N° 4436 – Asunción-	*504.451*

2. Apertura de Sobres

En fecha 24 de setiembre del año dos mil catorce en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 18/2014 ID Nº 271.955 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, con la presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, Lic. Reinaldo Maciel, la Sra. Natividad Morinigo Coordinadora de la citada dependencia y las siguientes personas: Hugo Félix Benítez en representación de la firma Handrug, César Torreani en representación de la firma Distrimex S.A, Diego Rafael Jara Villate en representación de la firma Optimus y el Sr. Luis Santiago castillo en representación de Docunet S.A.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

Nro.	*OFERENTE*	*IMPORTE TOTAL*
1	Shirosawa Company S.A.I.C.	70.375.000
2	Suministros y Montajes S.R.L.	60.000.000
3	Docunet S.A	92.570.000
4	Handrug	72.285.000
5	Avalon S.A	136.716.500
6	Optimus S.R.L	57.232.000
7	CS Comercial	118.289.000
8	Distrimex S.A	20.007.000

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3. COPIA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

Se solicitó a los oferentes muestras y/o folletos explicativos de los productos ofertados.

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

Ver cuadro adjunto.

EMPRESA	Shirosawa Company S.A.I.C		Docunet S.A		Avalon S.A		C.S Comercial		Optimus S.R.L		Suministros y Montajes S.R.L		Handrug		Distrimex S.A	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente*	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		s/ SIPE		✓		s/ SIPE		s/ SIPE		✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución DNCP N° 941/2010.	✓		s/ SIPE		✓		s/ SIPE		s/ SIPE		✓		✓		✓	

Observaciones:

1- **La firma SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según Constancia N° 1318886 del SIPE, emitida en fecha 23 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Estatutos Sociales, Acta de Asamblea, Poder Representante, Cédula Tributaria, Ultima Declaración de Impuesto a la Renta y autorización del fabricante.
2- **La firma DOCUNET S.A** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según constancia N° 1318825 del SIPE emitida en fecha 23 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Acta de Asamblea, Cédula Tributaria, Ultima Declaración de Impuesto a la Renta, Poder Representante y Certificado de Cumplimiento Tributario.
3- **La firma AVALON S.A** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según Constancia del SIPE N° 1318836 emitida en fecha 23 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Acta de Asamblea, Cédula Tributaria, Poder Representante, Ultima Declaración de IVA e Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.
4- **La firma CS COMERCIAL** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según constancia del SIPE N° 1318844 emitida en fecha 23 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Cédula Tributaria, Ultima Declaración de IVA e Impuesto a la Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Municipal.
5- **La firma OPTIMUS S.R.L** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según constancia del SIPE N° 1318957 de fecha 24 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Cédula Tributaria, Poder Representante, Ultima Declaración de Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.
6- **La firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según constancia del SIPE 1318783 emitida en fecha 23 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Estatuto Social, Cédula Tributaria, Poder Representante, ultima Declaración de IVA e Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.
7- **La firma HANDRUG** presenta también los siguientes documentos de carácter legal ACTIVOS según constancia del SIPE N° 1318941 emitida en fecha 24 de setiembre de 2014: Documento de Identidad, Cédula Tributaria, última Declaración de IVA e Impuesto a la Renta, Patente Municipal y Certificado de Cumplimiento Tributario.
8- **La firma DISTRIMEX S.A** presenta también los siguientes documentos de carácter legal en copias autenticadas: Documento de Identidad, Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Acta de Asamblea, Cédula tributaria, Poder representante, última Declaración de IVA e Impuesto a la Renta y autorización del fabricante.

De lo que se concluye que todas las oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial y las legales establecidas en el PBC.

5. <u>ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS</u>

Nro.	*EMPRESAS*	*Documentos que avalen experiencia en la venta de equipos informáticos (facturas y/o contratos) en los últimos dos años (2012-2013)que represente por lo menos el 30% de su oferta*	*Certificado de origen*
1	SHIROSAWA COMPANY	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Nro.	*EMPRESAS*	*Documentos que avalen experiencia en la venta de equipos informáticos (facturas y/o contratos) en los últimos dos años (2012-2013)que represente por lo menos el 30% de su oferta*	*Certificado de origen**
3	DOCUNET S.A	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
4	HANDRUG	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
5	AVALON	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
6	OPTIMUS	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
7	CS COMERCIAL	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
8	DISTRIMEX	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

**La falta de presentación del documento no será motivo de descalificación de la oferta, de conformidad al num.. 21 del Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC) del PBC.*

Las firmas *que han presentado las ofertas más bajas para la presente Licitación cotizaron de la siguiente manera:*

- **Item 1- Notebook**: la firma **DISTRIMEX S.A** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 2.700.000.
- **Item 2 – Computadoras con todos sus accesorios**: la firma **HANDRUG** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 3.850.000
- **Item 3 – Disco Duro DDR de 500 GB**: la firma **AVALON S.A** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 319.000.
- **Item 4 – UPS 1.000 KVA**: la firma **DISTRIMEX S.A** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 448.200
- **Item 5 – Impresora Láser a Color**: la firma **CS COMERCIAL** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 2.200.000
- **Item 6- Impresora Láser Estándar**: la firma **CS COMERCIAL** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 1.800.000
- **Item 7 – Fotocopiadora Multifunción para Scáner:** la firma **HANDRUG** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 3.500.000
- **Item 8 – Tablet** : la firma **DISTRIMEX S.A** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 518.400
- **Item 9- Bateria para Notebook PROBOK 4420S**: la firma **CS COMERCIAL** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio unitario de Gs. 550.000
- **Item 10- Batería para Notebook PROBOK 4540S**: la firma **CS COMERCIAL** presenta la oferta más baja, cotizando a un precio de Gs. 550.000

El estudio y evaluación de las ofertas se llevó a cabo mediante la comparación de precios; **seleccionándose de manera provisoria** a las firmas: DISTRIMEX S.A; HANDRUG; AVALON S.A y CS COMERCIAL por presentar las ofertas más bajas en los ítems arriba indicados; quienes deberán presentar las muestras de los bienes ofertados conforme se estipula en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)- num. 19- a más tardar para el día martes 30 de setiembre de 2014 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional. Las mismas serán examinadas por el Departamento de Informática, quien deberá elevar al Comité un informe detallado sobre el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas requeridas.

En este estado, el COMITÉ DE EVALUACION **resuelve declarar un cuarto intermedio en el presente proceso de evaluación** hasta tanto el Departamento de Informática remita el informe correspondiente. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando todos los miembros del COMITÉ.

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar Amarilla
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Dirección de Asesoría Jurídica

Sr. Javier Villalba
Jefe – Departamento de Informática

En fecha 13 de octubre del año 2014, con el informe del Departamento de Informática a la vista, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, pasa a realizar las selecciones definitivas a los efectos de la recomendación correspondiente. Dicho informe forma parte de la presente acta como adjunto.

En ese sentido, se constata que:

-Para el **ítem 2, Computadora con todos sus accesorios**: la firma HANDRUG cumple con las especificaciones técnicas.
-Para el **Ítem 3, Disco Duro DDR de 500 GB:** la firma AVALON S.A cumple con las especificaciones técnicas.
-Para el **ítem 7**, Fotocopiadora Multifunción para escáner, la firma HANDRUG cumple con las especificaciones técnicas.
-Para el **Ítem 9, Batería para Notebook PROBOK 4420 S**: la firma CS COMERCIAL cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.
-Para el **Ítem 10, Batería para Notebook 4540 S:** la firma CS COMERCIAL cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

De los ítems: N° 1 (Notebook), N° 4 (UPS 1.000 KVA) y N° 8 (Tablet) cuyos mejores precios corresponden a DISTRIMEX S.A no se ha podido verificar si cumplen con las especificaciones técnicas por no presentar muestras y/o catálogos de los productos ofertados; **quedando la citada empresa descalificada para los presentes ítems.**

Respecto a los Ítems: N° 5 (Impresora Láser Color) y N° 6 (Impresora Láser Estándar) **queda descalificada la empresa CS Comercial, teniendo en cuenta que los bienes no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.**

En consideración a lo que dispone el PBC en cuanto a criterios de evaluación y calificación de las muestras, se procede a analizar las ofertas que siguen en orden de prelación de precios para los ítems: Nº 1, Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 8 siendo el resultado el siguiente:

-Para el ítem 1- Notebook-: La segunda mejor oferta corresponde a la firma HANDRUG, quien cotiza a un precio de Gs. 4.600.000 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

-Para el ítem 4 –UPS 1000 KVA: La segunda mejor oferta corresponde a la firma HANDRUG S.A quien cotiza a un precio de Gs. 449.000.- No reúne lo solicitado ene l PBC en cuanto a especificaciones técnicas, según informe del Departamento de Informática, por lo que se procede a su descalificación.- La tercera mejor oferta fue presentada por la firma CS COMERCIAL, quien reúne los requerimientos exigidos en cuanto a especificaciones técnicas de conformidad al PBC.

-Para el ítem 5 –Impresora Láser Color-: La segunda mejor oferta corresponde a la firma OPTIMUS S.R.L, quien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

-Para el ítem 6- Impresora Láser Estándar-: La segunda mejor oferta fue presentada por la firma HANDRUG, quien cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

-Para el ítem 8 – Tablet-: La segunda mejor oferta corresponde a la firma HANDRUG, quien cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

6. <u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES</u>

De conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice*: "**No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación** o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior"* atendiendo a que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente según se observa en el CDP 0000001542/2014 corresponde ajustar las cantidades a adjudicar, ya que el monto ofertado supera los recursos con que cuenta la institución. La reducción sugerida se visualiza en el cuadro que forma parte del acta en carácter de adjunto.

Conforme al análisis que antecede y de conformidad al art, 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

R E C O M I E N D A:

1) **ADJUDICAR** el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa *N°18 /2014 ID Nº 271.955*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" según el siguiente detalle:**

ITEM/ DESCRIPCION DEL BIEN	*EMPRESA*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL MAXIMO*
N° 1- Notebook	*HANDRUG*	1	4.600.000	4.600.000
Nº 2- Computadoras con todos sus accesorios	*HANDRUG*	1	3.850.000	3.850.000
N° 3- Disco Duro DDR de 500 GB	*AVALON S.A*	2	319.000	638.000

ITEM/ DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MAXIMO
Nº 4. UPS 1.000 KVA	CS COMERCIAL	8	3.882.600	31.060.800
Nº 5- Impresora a láser a color	OPTIMUS S.R.L	2	2.816.000	5.632.000
Nº 6- Impresora Láser Estándar	HANDRUG	3	2.500.000	7.500.000
Nº 7- Fotocopiadora multifunción para escáner	HANDRUG	4	3.500.000	14.000.000
Nº 8- Tablet	HANDRUG	10	1.800.000	18.000.000
Nº 9- Batería para Notebook PROBOK 4420S	CS COMERCIAL	3	550.000	1.650.000
Nº 10- batería para Notebook –PROBOK 4540S	CS COMERCIAL	2	550.000	1.100.000
TOTAL				88.030.800

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldivar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica

Sr. Javier Villalba
Jefe Dpto. de Informática